

01/07/2024 12:04:52 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000118
Fecha de presentación	01/07/2024
Nombre del solicitante:	informa tamaulipas
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). Haciendo uso a mi derecho de acceso a la información solicito lo siguiente: a) Informar el momento del inicio y el término del proceso electoral o procesos electorales ordinarios que se realizaron en el año 2019 en el estado de Tamaulipas. b) En el año 2019, donde se tuvo un proceso electoral, algún partido político recibió o realizo alguna denuncia por uso y/o entrega de despensa en el estado de Tamaulipas, y si dentro de ese proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. c) Se realizó o recibió alguna denuncia por uso y/o entrega de despensas, y si dentro de ese proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. En caso que exista información en los puntos b y c, solicito saber quién, donde y cuando resulto denunciado. Se le informa que lo solicitado entra en información sobre temas de interés público, y en caso que se tenga como información clasificada se solicita el acta con firmas de los representantes del comité, donde se justifica la clasificación de la información y en base a que fundamento fue clasificada.
Información solicitada:	

### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	29/07/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	08/07/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	22/08/2024



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SIP/117/2024

**Folio:** 280527624000118

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 05 de julio de 2024

### **C. INFORMA TAMAULIPAS PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha primero de julio del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527624000118 por el cual solicita de este Instituto:

*“(...)*

*a) informar el momento del inicio y el término del proceso electoral o procesos electorales ordinarios que se realizaron en el año 2019 en el estado de Tamaulipas, b) en el año 2019, donde se tuvo proceso electoral, algún partido político recibió o realizó alguna denuncia por uso y/o entrega de despensa en el estado de Tamaulipas, y si dentro del proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. c) se realizó o recibió alguna denuncia por uso y/o entrega de despensa, y si dentro de ese proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. En caso que exista información en los puntos b y c, solicito saber quién, donde y cuando resulto denunciado”. (sic)*

*(...)”*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/300/2024 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio DEAJE/161/2024, el Director Ejecutivo, remitió su respuesta en los siguientes términos:

*“a) Al respecto, se comunica que el proceso electoral ordinario 2018-2019 inició el dos de septiembre de 2018 y concluyó el treinta de septiembre de 2019.*

*b) y c) En este sentido, le informo que, conforme a los archivos que obran en esta Dirección en el proceso antes citado sí se recibieron quejas de partidos políticos por el supuesto uso y/o entrega de despensas, instaurándose los procedimientos sancionadores especiales siguientes:*



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019 POR SUPUESTO USO Y/O ENTREGA DE DESPENSAS

N° DE EXPEDIENTE	DENUNCIADO (S)	MUNICIPIO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN
PSE-44/2019	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Belén Rosales Puente, Delegada de la referida Secretaría en Matamoros, Tamaulipas.	Victoria	23/abril/2019	IETAM/CG-10/2019 (Infracción inexistente)
PSE-59/2024	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Partido Acción Nacional, Por Culpa In Vigilando	Victoria	3/mayo/2019	IETAM/CG-19/2019 (Infracción inexistente)
PSE-62/2024	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Rosalía Edith Zaldívar Reyes, Delegada de la referida Secretaría en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	6/mayo/2019	IETAM/CG-21/2019 (Infracción inexistente)
PSE-65/2024	Rómulo Garza Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado; así como Mirna Edith Flores Cantú, Titular de la Delegación Reynosa; Belén Rosales Puente, Titular de la Delegación Matamoros; Arturo Mohamar Ongay, Titular De La Delegación Tampico; Claudio Garza Jiménez, Titular De La Delegación De Ciudad Victoria, Todos De La Secretaría De Bienestar Social. -Partido Acción Nacional, Por Culpa In Vigilando	Reynosa, Matamoros,	6/mayo/2019	IETAM/CG-24/2019 (Infracción inexistente)
PSE-69/2024	Quienes resulten responsables	El Mante	8/mayo/2019	SE/IETAM-19/2019 (Desechamiento)



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizado el contenido de la respuesta proporcionada por la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, es dable concluir que, se da respuesta a lo solicitado en relación a la información solicitada de este Instituto Electoral Local del Estado de Tamaulipas y de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por lo que la información que se le proporciona es la que obra en los archivos de este Instituto.

“...

**4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.**

**5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante...**  
”

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo y la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Nancy Moya de la Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. UT/300/2024

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de julio 2024

**MTRO. EDUARDO LEOS VILLASANA**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS**  
**JURÍDICOS ELECTORALES**  
**P R E S E N T E**



*Estimado Maestro:*

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/07/2024	UT/SIP/117/2024	280527624000118

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

**OFICIO:** DEAJE/161/2024.

**ASUNTO:** El que se indica.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
PRESENTE.**

Por este conducto, en atención al oficio número **UT/300/2024**, de fecha uno de julio del presente año, por el que se traslada el oficio de **Folio 280527624000118** presentado el día uno de julio de la presente anualidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el que solicita lo siguiente;

- Proporcionar de no haber inconveniente legal a esa Unidad los datos que obren en el archivo respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita la respuesta en un término de veinte días naturales.

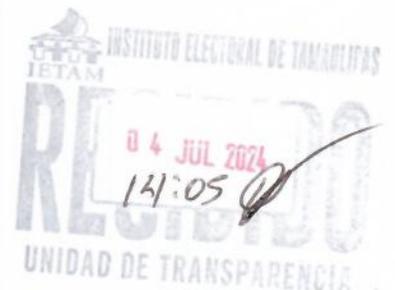
En razón de lo anterior, le remito la respuesta de la solicitud antes mencionada.

Asimismo, le informo que dicho documento ya fue remitido vía correo electrónico a la [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. EDUARDO LEOS VILLASANA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS  
JURÍDICO-ELECTORALES**





**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**OFICIO NÚMERO:** DEAJE/161/2024

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a cuatro de julio de 2024.

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
PRESENTE. –**

En atención al Oficio número **UT/300/2024** de fecha uno de julio de la presente anualidad, con motivo de la solicitud de información de **Folio 280527624000118** presentada el día uno de julio del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y remitida a esta Dirección Ejecutiva en esa propia fecha mediante la cual se solicita lo siguiente:

*"a) informar el momento del inicio y el término del proceso electoral o procesos electorales ordinarios que se realizaron en el año 2019 en el estado de Tamaulipas, b) en el año 2019, donde se tuvo proceso electoral, algún partido político recibió o realizó alguna denuncia por uso y/o entrega de despensa en el estado de Tamaulipas, y si dentro del proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. c) se realizó o recibió alguna denuncia por uso y/o entrega de despensa, y si dentro de ese proceso se realizaron procesos especiales sancionadores. En caso que exista información en los puntos b y c, solicito saber quién, donde y cuando resulto denunciado"<sup>1</sup>*

a) Al respecto, se comunica que el proceso electoral ordinario 2018-2019 inició el dos de septiembre de 2018 y concluyó el treinta de septiembre de 2019.

b) y c) En este sentido, le informo que, conforme a los archivos que obran en esta Dirección en el proceso antes citado sí se recibieron quejas de partidos políticos por el supuesto uso y/o entrega de despensas, instaurándose los procedimientos sancionadores especiales siguientes:

---

<sup>1</sup> Se citó la petición del solicitante en forma textual.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**OFICIO NÚMERO:** DEAJE/161/2024

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

<i>QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019 POR SUPUESTO USO Y/O ENTREGA DE DESPENSAS</i>				
<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>DENUNCIADO (S)</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
PSE-44/2019	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Belén Rosales Puente, Delegada de la referida Secretaría en Matamoros, Tamaulipas.	Victoria	23/abril/2019	IETAM/CG-10/2019  (Infracción inexistente)
PSE-59/2024	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.  - Partido Acción Nacional, Por Culpa In Vigilando	Victoria	3/mayo/2019	IETAM/CG-19/2019  (Infracción inexistente)
PSE-62/2024	- Rómulo Garza Martínez, Encargado de despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Rosalía Edith Zaldívar Reyes, Delegada de la referida Secretaría en	Nuevo Laredo	6/mayo/2019	IETAM/CG-21/2019  (Infracción inexistente)



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

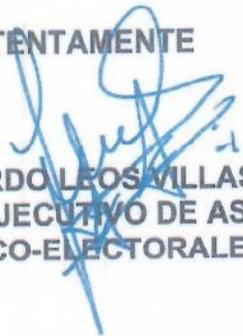
**OFICIO NÚMERO:** DEAJE/161/2024

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

	Nuevo Laredo, Tamaulipas.			
PSE-65/2024	Rómulo Garza Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado; así como Mirna Edith Flores Cantú, Titular de la Delegación Reynosa; Belén Rosale Puentes, Titular de la Delegación Matamoros Arturo Mohamar Ongay, Titular De La Delegación Tampico; Claudio Garza Jiménez Titular De La Delegación De Ciudad Victoria, Todos De La Secretaría De Bienestar Social. -Partido Acción Nacional, Por Culpa In Vigilando	Reynosa, Matamoros,	6/mayo/2019	IETAM/CG-24/2019  (Infracción inexistente)
PSE-69/2024	Quienes resulten responsables	El Mante	8/mayo/2019	SE/IETAM-19/2019 (Desechamiento)

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. EDUARDO LEOS VILLASANA.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS  
JURÍDICO-ELECTORALES.**